



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

**RESOLUCIÓN No. 07 DE 2014**  
**(28 de febrero de 2014)**

Por la cual se concede una comisión al exterior

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES**

En uso de sus atribuciones legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO, Director Ejecutivo de Ascun y JUAN GUILLERMO HOYOS ARISTIZÁBAL, Coordinador de Relaciones Internacionales de ASCUN, en su calidad de responsables del proyecto Alfa-Puentes, han sido invitados por el Proyecto, a la reunión final del PMT del Proyecto, que se realizará los días 10 y 11 de marzo del presente año, en la ciudad de Barcelona, España.

Que el Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 13 de diciembre de 2013.

**RESUELVE:**

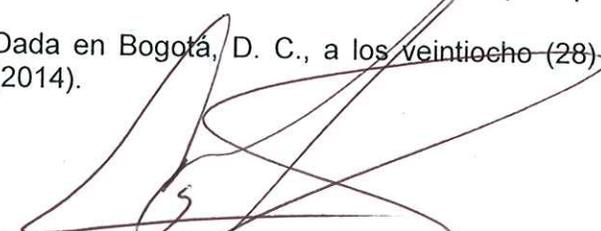
**ARTICULO PRIMERO.-** Conceder comisión al exterior a CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO, Director Ejecutivo de ASCUN, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.755.094, del 10 al 13 de marzo del año en curso para viajar a Barcelona, España.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Conceder comisión al exterior a JUAN GUILLERMO HOYOS ARISTIZÁBAL, Coordinador de Relaciones Internacionales de ASCUN, identificada con cédula de ciudadanía número 75.066.846, del 10 al 13 de marzo del año en curso para viajar a Barcelona, España.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje, alimentación y transporte interno serán cubiertos por el Proyecto.

**ARTÍCULO CUARTO.-** A más tardar ocho (8) días después del regreso, los comisionados deben presentar un informe ejecutivo sobre la agenda de trabajo desarrollada y los compromisos adquiridos, anexando los principales materiales entregados.

Dada en Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil catorce (2014).

  
**CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO**  
Director Ejecutivo

  
**XIOMARA ZARUR MIRANDA**  
Secretaria General